

Requisitos para la realización de la oración

Los requisitos de la oración

1. El musulmán debe estar purificado de toda impureza, mayor o menor.
2. El cuerpo, la vestimenta y el lugar donde se reza deben estar puros de toda suciedad.
3. Debe haber comenzado el horario de la oración correspondiente.
4. Cubrir el 'Aurah. [\[1\]](#)
5. Orientarse a la *Qiblah*.
6. Tener la intención en el corazón de realizar esa oración específica antes de pronunciar *Takbi rah Al-Ihram*, pero no debe pronunciarla en voz alta.

La vestimenta para la oración

Es *Sunnah* que el musulmán rece vistiendo ropa elegante y limpia, pues Aláh es Quien más merece nuestra buena presencia. Para el hombre que viste túnica y pantalón debe usarlos a media pierna o más abajo, pero sin alcanzar los tobillos y menos sobrepasarlos, pues esto no es permitido ni dentro de la oración ni fuera de él.

El 'Aurah del hombre y la mujer

El 'Aurah del hombre es desde el ombligo hasta la rodilla. El de la mujer incluye todo su cuerpo, excepto su rostro, sus manos y sus pies. Si está en presencia de hombres ajenos a su familia directa debe cubrir todo su cuerpo.

Cómo recupera la oración quien estando de viaje sea vencido por el cansancio y no se despierte

Quien estando de viaje sea vencido por el cansancio y no se despierte sino después de que el sol haya salido, es *Sunnah* que deje el lugar donde estaba, haga la ablución, se pronuncie el *A dhán*

, luego se recen las dos

Raka'at

voluntarias antes del

Fayr

, luego pronuncie el

Iqámah

y finalmente rece el

Fayr

.

El cambio de intención durante la oración

1. Todo rito debe tener una intención específica, y no es permitido cambiar la intención de una oración obligatoria por otra, como cambiar la intención de rezar el *Dhuhr* por la de rezar el *'Asr*

. Tampoco se puede cambiar la intención de una oración voluntaria a una obligatoria, como quien está rezando una oración voluntaria y desea transformarla en el

Fayr

. Sin embargo si se puede cambiar la intención de una oración obligatoria a una voluntaria, como quien ve que puede rezar la oración obligatoria en comunidad junto a un grupo que está formándose.

2. Quien se encuentra rezando puede cambiar su intención de *Ma'mum* (quien reza siguiendo a un *Imam*) o individual a *Imam*, también de *Ma'mum* a individual, o de rezar una oración obligatoria a rezar una voluntaria, pero no al revés.

3. Si el orante interrumpe su intención durante la oración, esta queda nula, y debe iniciarla desde el comienzo con una nueva intención.

El orante orienta su cuerpo hacia la *Ka'bah*, pero dirige su corazón hacia Aláh.

Descripción de la vestimenta para la oración

El musulmán puede vestir la ropa que desee, excepto lo que tiene prohibido vestir en cualquier situación, como la seda para el hombre o lo que tiene imágenes de seres animados tanto para el hombre como para la mujer. Tampoco se puede rezar vistiendo algo que implique un pecado, como por ejemplo un hombre que rece vistiendo ropa de mujer o prendas muy largas o adquiridas por medios ilícitos, o ropa robada, etc.

El lugar para la oración

1. La Tierra es una gran mezquita donde es válido realizar las oraciones, excepto los baños, una propiedad robada, los lugares sucios, los establos de los camellos y los cementerios, a excepción de estos últimos donde es permitido rezar la oración fúnebre.

2. La *Sunnah* es rezar sobre el suelo directamente. Sin embargo, está permitido rezar sobre una alfombra, una estera o un pequeño tapete suficiente para apoyar el rostro.

3. Es lícito rezar en un camino si hay necesidad de ello, como que no encuentre lugar en la

mezquita.

4. Es recomendable que la persona ore en la mezquita más cercana a su hogar, y no que cambie constantemente de mezquita.

Si un demente recupera el juicio, un incrédulo abraza el Islam o una menstruante se purifica durante el periodo de una oración específica, esa oración se torna obligatoria para ellos.

Cómo recupera una oración la mujer que deja de menstruar

Si una mujer deja de menstruar durante el periodo de una oración pero no puede purificarse sino hasta después de terminado su horario, debe lavarse y rezar, aunque sea fuera del tiempo prescrito. Lo mismo se aplica a la persona que se encuentra en estado de impureza mayor (*Y unub*

) que se despierta poco antes de la salida del sol, debe bañarse y rezar luego aunque sea fuera del tiempo prescrito, porque el horario prescrito para la oración para la persona que estaba durmiendo, es cuando se despierta.

Cómo reza quien no sabe la dirección de la Qiblah

El musulmán debe rezar en dirección a la *Qiblah*. Si ésta le es desconocida y no encuentra a quién preguntar al respecto, debe rezar en la dirección que considere correcta luego de esforzarse por deducirla. Si luego descubre que rezó en una dirección equivocada, no debe repetir la oración.

Cómo recupera las oraciones quien pierde la conciencia

Quien pierda la conciencia a causa del sueño o la embriaguez deberá compensar las oraciones perdidos durante su estado de inconsciencia. De la misma manera quien pierda la conciencia debido a una causa lícita como la anestesia o la ingesta de sedantes deberá compensar las

oraciones perdidas al recuperar la conciencia. Pero cuando la conciencia se pierde involuntariamente, no se deben compensar las oraciones perdidas.

Cómo se compensan las oraciones perdidas

Las oraciones deben ser compensadas cuando por alguna causa no se las realiza en sus horarios prescritos, como es el caso de las cinco oraciones obligatorias. Otras oraciones, en cambio, no deben ser compensadas, como la oración del *Yumu'ah* por ejemplo, ya que si no se la realiza junto a la comunidad en su horario prescrito, se debe rezar en su lugar la oración del *Dhuhr*. Otros, sólo se compensan dentro de su horario prescrito, como la oración del *Eid*.

1. Es obligatorio compensar en el orden cronológico las oraciones obligatorias perdidas. El orden de las mismas sólo se omite por olvido, ignorancia, temor a que se pase el tiempo de la oración presente o pierda el *Yumu'ah* o la oración en comunidad.
2. Quien luego de empezar a rezar una oración obligatoria recuerda que no realizó una oración obligatoria anterior, debe terminar la oración que está realizando y luego compensar la que había perdido. Por ejemplo, quien perdió la oración del *'Asr* y entra en la mezquita y encuentra que se ha realizado el *Iqámah* para hacer la oración del *Magrib*, debe rezar el *Magrib* en comunidad y después compensar su oración perdida.

El veredicto de quien olvida una oración o se queda dormido

Quien pierde una oración por sueño o por olvido deberá rezarla cuando lo recuerde, pues el Profeta (la paz y las bendiciones de Aláh sean con él) dijo: "Quien olvida realizar una oración o se queda dormido, debe compensarla cuando la recuerde"

[2]

El veredicto de rezar con calzado

1. La *Sunnah* es rezar con calzados o calcetines de cuero (*Juff*) si están puros, y también se puede rezar descalzo, aunque si se teme ensuciar la mezquita o perjudicar a los orantes, entonces se debe rezar descalzo.
2. Si el musulmán se quita el calzado para rezar en la mezquita no debe colocarlo a su derecha sino entre sus piernas o a su izquierda, si no hay nadie a su lado. La *Sunnah* es comenzar a vestir el calzado por la derecha y por la izquierda al quitárselo, y no caminar con un solo calzado.

Cómo debe rezar quien no tiene con que cubrirse

Si un grupo de personas se encuentran desnudas y no tienen con que cubrirse, si están a oscuras y nadie los puede ver, deben rezar de pie, y su Imám se parará delante de ellos. En cambio, si hay luz rezarán sentados y su Imám se ubicará en el medio de la fila. Si hay hombres y mujeres, cada sexo rezará por separado.

El incumplimiento de los preceptos obligatorios no se puede excusar, ni por ignorancia ni por olvido. Quien, por ejemplo, reza una oración sin la ablución por ignorancia u olvido no comete pecado, pero debe hacer su ablución y repetir la oración. En cambio, caer en lo prohibido por ignorancia u olvido si es excusa. Quien reza, por ejemplo, con suciedad en la ropa, ignorando su presencia u olvidándose que estaba allí, su oración es válida.

El comportamiento al ingresar a la mezquita

Es *Sunnah* que el musulmán salga hacia la mezquita en calma y sosiego.

Abu Hurairah (*Aláh se complazca con él*) relató que el Profeta (*la paz y las bendiciones de Aláh sean con él*) dijo: “Si es hecho el llamado a la oración, no se dirijan a ella apresuradamente sino que vayan con calma. Lo que alcancen de la oración récenlo y lo que pierdan complétenlo, pues cuando van hacia la oración es como si estuvieran rezando”

[3]

1. Es *Sunnah* que la persona adelante su pie derecho al entrar a la mezquita y diga: “*Audhu billahi al ‘Adhim, wa bi wayhihi al Karim wa Sultanihi al-Qadim min ash-shaitán ar-rayiim*”
- Me refugio en Aláh el Glorioso, en Su Rostro Generoso y en Su Autoridad Eterna de Satanás el maldito”

[4]

. Y también:

“*Bismillah, ua as salatu ua as salamu ‘ala rasulillah. Aláhumma aftah li abuaba rahmatik*”

- En el nombre de Aláh, y que la paz y las bendiciones de Aláh sean sobre Su Mensajero. ¡Oh, Aláh! Ábreme las puertas de Tu Misericordia”

[5]

2. Al salir de la mezquita es *Sunnah* que adelante el pie izquierdo y diga: “*Bismillah, ua as salatu ua as salamu ‘ala rasulillah. Aláhumma inni as'aluka min fadlik*”
- En el nombre de Aláh, y que la paz y las bendiciones de Aláh sean sobre Su Mensajero. ¡Oh, Aláh! Te pido me concedas de Tus gracias”.

[6]

Qué debe hacer el musulmán cuando ingresa a la mezquita

Cuando el musulmán entra en la mezquita debe saludar a los presentes y rezar dos *Raka'at* como saludo a la mezquita. Mientras espera la oración en comunidad debe dedicarse a recordar a Aláh, recitar el Corán y rezar oraciones voluntarias. Es recomendable buscar un lugar en la primera fila, a la derecha del *Imám*

El veredicto legal de dormir en la mezquita

Dormir en la mezquita es permitido en caso de necesidad, como el viajero o el pobre o quien no tiene vivienda. Tomar la mezquita como lugar para dormir la siesta y pernoctación está prohibido, excepto para quienes estén realizando un retiro espiritual (*I'tikaf* [\[7\]](#)) o actos de adoración similares.

El veredicto legal de saludar a un orante

Es recomendable que quien pasa cerca de un orante lo salude. El orante puede responderle el saludo haciendo algún movimiento con su dedo, mano o cabeza, pero sin hablar.

Suhaib (*Aláh se complazca con él*) relató: *Pasé cerca del Mensajero de Aláh (la paz y las bendiciones de Aláh sean con él) mientras rezaba y lo saludé, y él me respondió con una seña*

.
[\[8\]](#)

Condición legal de reservar un lugar en la mezquita

La *Sunnah* es que el musulmán se apresure a ir a la mezquita temprano. Si alguien coloca una alfombra individual para reservarse un lugar y poder llegar más tarde a la mezquita, está violando la legislación islámica en dos aspectos: Primero por haberse retrasado siendo que debe llegar temprano, y segundo por quitarle el lugar merecido a quien llega antes que él. Si alguien se reservó un lugar en la mezquita colocando una alfombra individual, quien llegue antes que él puede retirar la alfombra para rezar en ese sitio, y no está cometiendo ninguna falta.

Traducido por: Muhammed Isa García

[1] *'Aurah* (pudor): es la parte del cuerpo que el hombre o la mujer no puede descubrir ante personas ajenas.

[2] *Al-Bujári* 597. *Muslim* 684.

[3] *Al-Bujári* 908. *Muslim* 602.

[4] *Hadiz Sahih. Abu Dawud* 466.

[5] *Muslim* 713

[6] *Muslim* 713

[7] *I'tikaf*: Retiro espiritual, que es *Sunnah* realizar durante los últimos diez días de Ramadán.

[8] *Hadiz Sahih. Abu Dawud* 925. *At-Tirmidhi* 36.

